

**SESIÓN 492 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS  
E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DE 2011 EN LA SALA DE  
USOS MÚLTIPLES, EDIFICIO HO 3ER, PISO.**

**ACUERDOS**

- 492.1           Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.
- 492.2           Se aprobó la orden del día.
- 492.3.1         Se aprobó la contratación del M. en I. Alfredo Díaz de Anda, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 19 de septiembre de 2011, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 492.3.2         Se aprobó la contratación de la Dra. María Elena Hernández Rojas, como profesora visitante de tiempo completo por un año, a partir del 05 de septiembre de 2011, en el Departamento de Energía.
- 492.3.3         Se aprobó la contratación del Dr. Gerardo Vázquez Huerta, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 05 de septiembre de 2011, en el Departamento de Energía.
- 492.3.4         Se aprobó la contratación del Dr. Sergio Sánchez Rodríguez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 05 de septiembre de 2011, en el Departamento de Energía.
- 492.3.5         Se aprobó la contratación del Dr. Edgar Tapia Hernández, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 12 de septiembre de 2011, en el Departamento de Materiales.
- 492.4.1         Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación,

Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

492.4.1.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por José Alejandro Méndez Flores, con matrícula 210330352. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 207 créditos, que representan el 39.6% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

492.4.1.2 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Geomática, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Angélica Orianna Alvarado Rivera, con matrícula 210332841. Se aprobó la equivalencia de 16 UEA por un total de 129 créditos, que representan el 24.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Ambiental.

492.4.1.3 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en el Tecnológico de Estudios Superiores San Felipe de del Progreso, por Jonathan Correa Varela, con matrícula 2112000863. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 192 créditos, que representan el 36.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Civil.

492.4.1.4 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Joel Velázquez Salguero, con matrícula 2112004469. Se aprobó la equivalencia de 29 UEA por un total de 201 créditos, que representan el 38.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

- 492.4.1.5 Revalidación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Lakehead University Canadá, por María Yesenia Palencia Morales, con matrícula 210388567. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ingeniería Estructural.
- 492.4.2 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 492.4.2.1 Se aprobó que Manuel Armando Dorantes de la Cruz, matrícula 99314562, de Ingeniería Electrónica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 12-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 492.4.2.2 Se aprobó que Héctor Hugo Zarza Méndez, matrícula 201307075, de Ingeniería Electrónica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 492.4.2.3 Se aprobó que Gerardo García Fernández, matrícula 201301639, de Ingeniería Electrónica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 11-0.

- 492.4.3            Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las solicitudes de Periodo Sabático y Becas de Estudio de Posgrado.
- 492.4.3.1        Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 492.4.3.1.1      Categoría de interés divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Virginia González Vélez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 492.4.3.1.2      Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático de la profesora Alicia Chacalo Hilu, del Departamento de Energía.
- 492.4.3.2        Se aprobaron las siguientes solicitudes y categorías de periodo sabático:
- 492.4.3.2.1      Periodo sabático por 10 meses, a partir del 19 de septiembre de 2011, que solicita el profesor Arturo Robledo Martínez, del Departamento de Ciencias Básicas. Se calificó el programa como satisfactorio.
- 492.4.3.3        Se dio por recibida la información que presenta el profesor Constantino Carrera García, del Departamento de Electrónica, sobre la reincorporación anticipada de su periodo sabático, a partir del 12 de septiembre de 2011.